



## EDICTO

En el [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 31](#), de fecha de hoy, se ha publicado el siguiente anuncio:

"La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 18 de enero de 2018, ha aprobado el expediente para la autorización del uso de dominio público por máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías, productos sólidos y bebidas energéticas en dependencias municipales, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas Particulares (PPT) reguladores de la citada contratación.

Por ello, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto, para la concesión de la autorización antes citada, conforme al siguiente contenido:

### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local Municipal del Ayuntamiento de San Martín de la Vega por delegación de la Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Departamento de contratación.
  - 2) Domicilio. Plaza de la Constitución, nº 1.
  - 3) Localidad y código postal. San Martín de la Vega. 28330.
  - 4) Teléfono. 91 894 61 11 Ext. 104.
  - 5) Telefax. 91 894 71 07.
  - 6) Correo electrónico. [contratacion@ayto-smv.es](mailto:contratacion@ayto-smv.es).
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. [www.ayto-smv.es](http://www.ayto-smv.es) (perfil de contratante).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Tres días hábiles antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 2017/11.

### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo. Autorización de ocupación de dominio público.
- b) Descripción. Autorización del uso de dominio público por máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías, productos sólidos y bebidas energéticas en dependencias municipales.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades. No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio. Plaza de la Constitución nº 1, Avda. Nuestra Señora de la Vega nº 11, Avda. Abogados de Atocha nº 17, C/ Amor de Dios s/n y C/ Maestro Rodrigo nº 2.
  - 2) Localidad y código postal. San Martín de la Vega. 28330.
- e) Plazo de ejecución/entrega. Dos años, desde la formalización de la autorización, si bien las máquinas deberán estar instaladas y en funcionamiento en el plazo máximo de un mes desde la referida formalización.
- f) Admisión de prórroga. Prórrogas anuales, hasta un máximo de cuatro años la duración total de la autorización.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No.

### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica. No.

- d) Criterios de adjudicación, en su caso. Los criterios de adjudicación son los determinados en la cláusula 14 del PCAP: 1) Mayor canon ofertado, hasta 75 puntos. 2) Consumo energético de la máquina: 2 puntos por cada máquina con calificación energética A y 1 punto por cada máquina con calificación energética B. 3) Mejora a la baja del precio máximo establecido de los productos a expender en las máquinas, hasta 4 puntos.

**4. Presupuesto base de licitación:** canon anual de 1.500,00 ” .

**5. Garantías exigidas.** Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe total del canon adjudicado.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación, en su caso, (grupo, subgrupo y categoría). No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso. Sí, conforme a lo establecido en la cláusula 10 del PCAP.
- c) Otros requisitos específicos. No.
- d) Contratos reservados. No.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación. Treinta días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOCM.
- b) Modalidad de presentación. Conforme a las cláusulas 8 y 9 del PCAP.
- c) Lugar de presentación.
  - 1. Dependencia. Departamento de Contratación (lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas) o Registro General (miércoles, de 16:30 a 19:30 horas).
  - 2. Domicilio. Plaza de la Constitución, nº 1.
  - 3. Localidad y código postal. San Martín de la Vega. 28330.
- d) Admisión de variantes, si procede. No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

**8. Apertura de Ofertas.**

- a) Dirección. Plaza de la Constitución, nº 1.
- b) Localidad y código postal. San Martín de la Vega. 28330.
- c) Fecha y hora. El sexto día natural a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día señalado resultare ser sábado, domingo o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 13 horas.

**9. Gastos de publicidad.** A abonar por el adjudicatario hasta un máximo de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500” ).

**10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso).** No procede.

**11. Otras informaciones.** Ninguna."

San Martín de la Vega, a 6 de febrero de 2018

Sergio Neira Nieto  
Alcalde-Presidente en funciones  
(P.D. 30/01/208)